

JUNIO
2017

**BOLETÍN DE INFORMALIDAD
LABORAL:**
SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN EL
MERCADO LABORAL CHILENO Y
COBERTURA PREVISIONAL
(CIFRAS A MARZO DE 2017)

1. DEFINICIONES OPERATIVAS

1.1 INFORMALIDAD

La definición de empleo informal usualmente aceptada es la que proporciona la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que incluye a los siguientes tipos de empleo¹:

- i) trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal;
- ii) empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal;
- iii) trabajadores familiares auxiliares, independiente de si trabajan en empresas del sector formal o informal;
- iv) miembros de cooperativas de productores informales;
- v) asalariados que tienen empleos informales², ya que estén empleados por empresas del sector formal, por empresas del sector informal, o por hogares que les emplean como trabajadores domésticos asalariados; y
- vi) trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar.

Dada la especificación anterior, puede considerarse como empleo informal a aquellos trabajadores que no realizan cotizaciones y a aquellos asalariados que no poseen contrato de trabajo. Según tales parámetros, la OIT estima que en Latinoamérica el 47,7% de los trabajadores se encuentran ocupados en empleos informales.

Gracias a la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) que publica sistemáticamente el INE, es posible identificar a dos grupos de interés: trabajadores independientes (empleadores, cuenta propia y familiar no remunerado) y trabajadores dependientes (asalariados y personal de servicio). A raíz de tales subgrupos se construye el siguiente estimador de empleo informal:

$$\text{Empleo Informal} = \text{Empleo informal en dependientes} + \text{Empleo informal en independientes} \quad (1)$$

A su vez, el empleo informal en dependientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en dependientes} = \text{Dependientes con acuerdo de palabra} \quad (2)$$

Mientras que el empleo informal en independientes se clasifica de la siguiente forma:

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Total independientes} - \text{Independientes cotizantes} \quad (3.1)$$

$$\text{Empleo informal en independientes} = \text{Independientes no cotizantes} \quad (3.2)$$

De este modo, reemplazando las ecuaciones (2) y (3.2) en (1), se llega a la siguiente expresión:

¹ OIT (2013), "Panorama Laboral 2013 América Latina y el Caribe".

² Se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo.

Empleo Informal = Dependientes con acuerdo de palabra + Independientes no cotizantes **(4)**

Asimismo, es posible construir la proporción de empleo informal según la siguiente fórmula:

$$\text{Proporción de Empleo Informal} = \frac{\text{Empleo Informal}}{\text{Total Ocupados}} \quad \mathbf{(5)}$$

1.2 COBERTURA PREVISIONAL

La cobertura previsional es uno de los indicadores de efectividad más usados respecto a los programas de seguridad social. Su definición más común corresponde a la proporción de la población que obtiene los beneficios (o cubierta) respecto a la población potencialmente elegible.

En este boletín se presentan los resultados de la cobertura previsional en el sistema de pensiones, establecido según la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura previsional del sistema de pensiones} = \frac{\text{Total Cotizantes}}{\text{Total Ocupados}} \quad \mathbf{(6)}$$

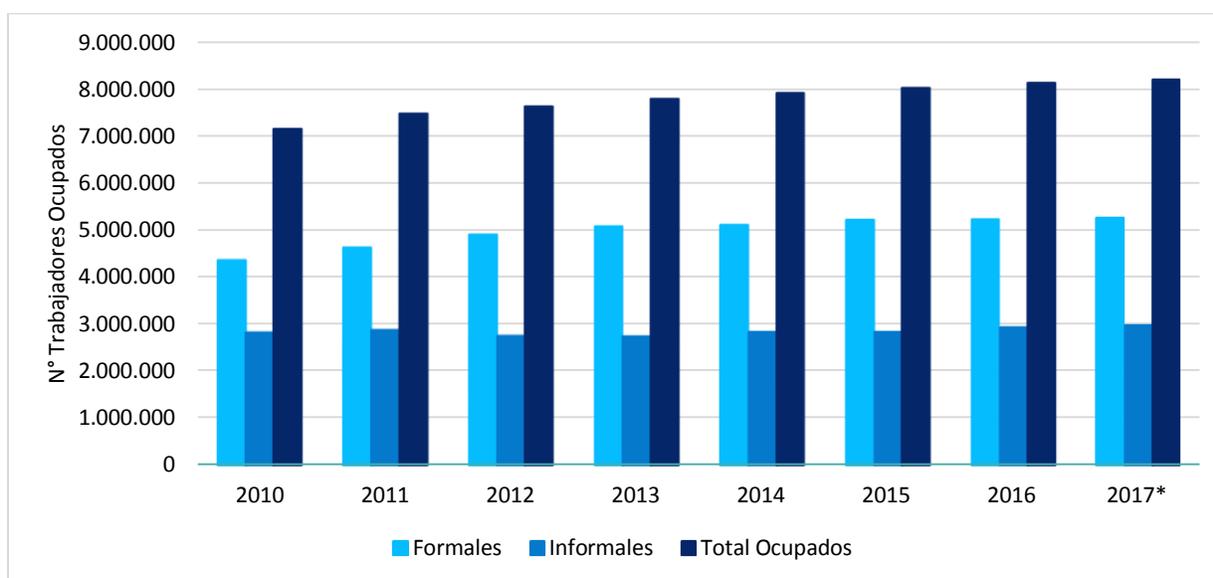
Cabe señalar que esta última fórmula puede aplicarse a los diferentes regímenes de la seguridad social. Específicamente para el caso del sistema de pensiones, es posible separar entre el sistema de capitalización individual (AFP) y el antiguo sistema de reparto (IPS).

2. SITUACIÓN DE LA INFORMALIDAD EN CHILE

2.1 EVOLUCIÓN

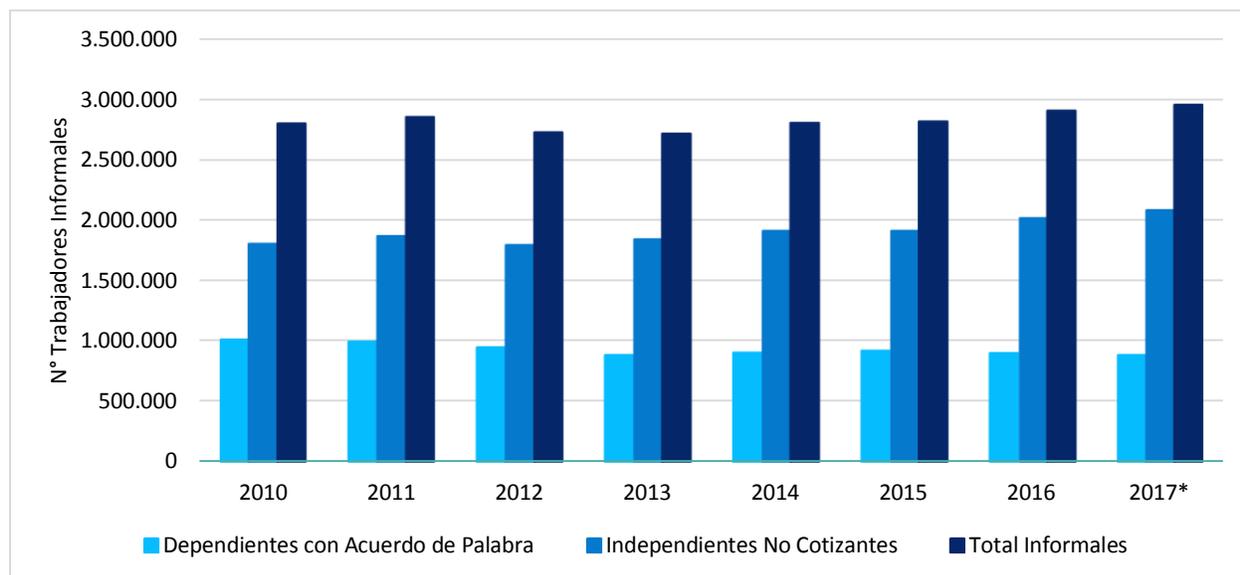
Considerando las cifras de la NENE y aplicando la ecuación (4), en el Gráfico N° 1 se presenta la evolución del promedio anual de trabajadores ocupados para el período 2010-2017, diferenciando además según la situación de formalidad. En este sentido, se observa que en lo que va de 2017 existe un promedio de 8.198.264 trabajadores ocupados, de los cuales el 64,0% posee un empleo formal (5.243.166) y el restante 36,0% un empleo informal (2.955.098).

Gráfico N° 1: Evolución del promedio anual de trabajadores ocupados según situación laboral (2010-2017)



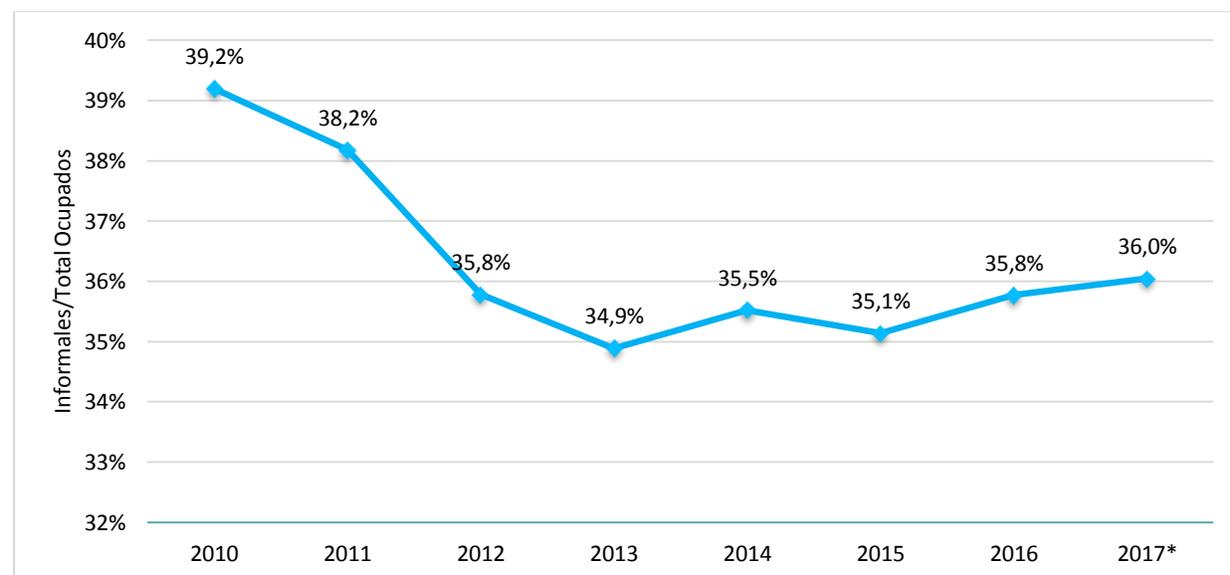
(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Del mismo modo, tomando en cuenta las definiciones expuestas anteriormente (ver ecuación (4)), en el Gráfico N° 2 se presenta la evolución del promedio anual de trabajadores informales en Chile para el período 2010-2017. Se observa una cantidad relativamente estable de trabajadores en tal condición para cada año, cuyo promedio para la serie analizada es de 2.823.842 trabajadores informales, de las cuales el 67,3% corresponde a independientes que no cotizan y el restante 32,7% a dependientes con acuerdo de palabra.

Gráfico N° 2: Evolución del promedio anual de trabajadores informales (2010-2017)

(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Históricamente la tasa de informalidad (ver ecuación (5)) en Chile se ha mantenido baja en comparación con los niveles de Latinoamérica. Considerando el período 2010-2017, se observa una disminución sostenida hasta el 2013, pasando del 39,2% en 2010 al 34,5% en dicho año. Asimismo, en los últimos años se aprecia una tendencia al alza en la tasa de informalidad, pasando de un 35,1% en 2015 a un 36% en lo que va de 2017 (ver Gráfico N° 3).

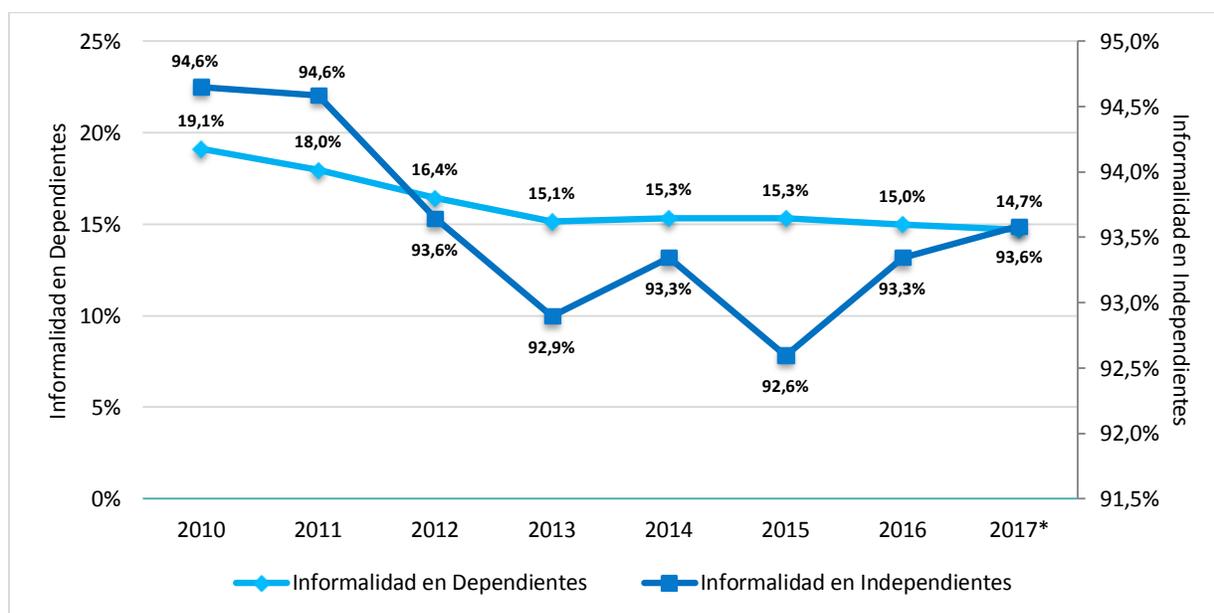
Gráfico N° 3: Evolución de la proporción anual de informales (2010-2017)

(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Es importante distinguir la informalidad por tipo de trabajador, ya que si bien los independientes poseen la mayor participación respecto al total de informales, gran parte de este segmento comenzará a cotizar de forma obligatoria a la seguridad social a partir del año 2018. Por su parte, las cifras muestran una disminución en el número de dependientes con acuerdo de palabra, pasando de un promedio de 1.002.307 en 2010 a 878.125 en 2017.

De esta forma, en el Gráfico N° 4 se presenta la evolución de la proporción de informales según tipo de trabajador, registrándose una tendencia a la baja para ambos grupos hasta el año 2013, donde la proporción de informales dependientes pasó del 19,1% promedio en 2010 al 15,1% en 2013, mientras que en igual período los informales independientes pasaron del 94,6% al 92,9% respectivamente. Por su parte, en lo que va de 2017, se aprecia una tendencia al alza en la informalidad de independientes, la que llega a un 93,6%, mientras que para dependientes la tasa ha caído a un 14,7% en igual fecha.

Gráfico N° 4: Evolución de la proporción anual de informales según tipo de trabajador (2010-2017)



(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

2.2 RESULTADOS A MARZO DE 2017

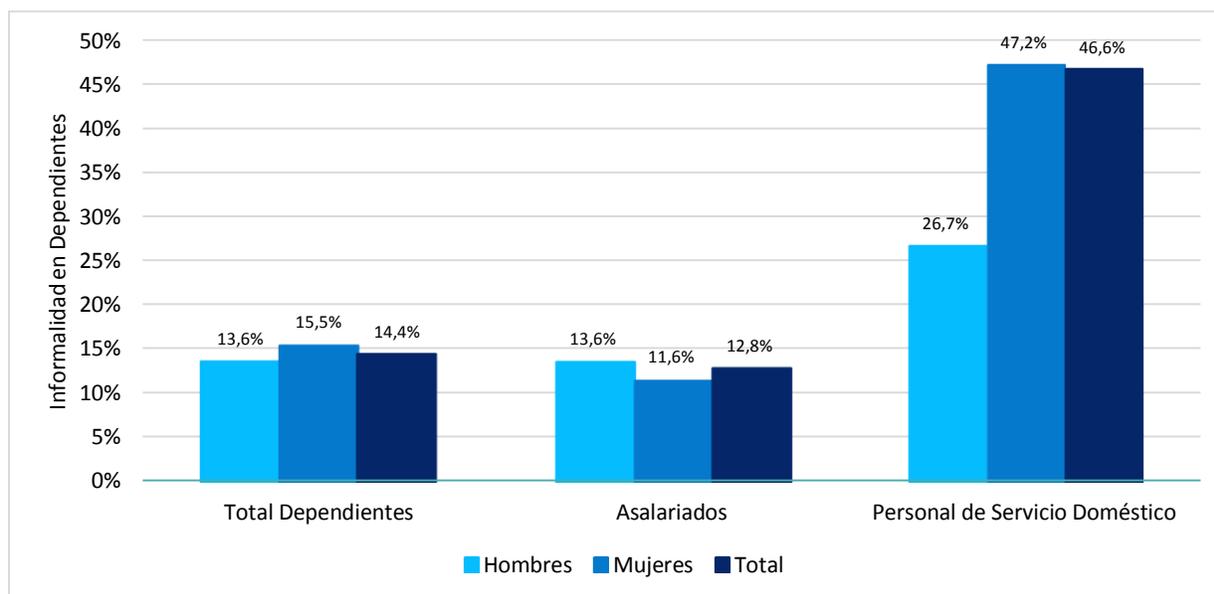
El detalle mensual de la cantidad de informales y su proporción sobre ocupados según tipo de trabajador se presenta en el Cuadro N° 1. Se registra que a marzo de 2017 existía un total de 2.932.105 trabajadores informales, de los cuales el 71% corresponde a independientes que no cotizan. La variación del total de informales respecto al mes anterior fue de -0,7%, mientras que la variación anual llegó a 2,9%. Considerando las cifras a nivel de proporción (sobre la base del total de trabajadores ocupados del respectivo período), se aprecia que la informalidad afecta al 35,7% de los trabajadores ocupados a marzo de 2017, con un descenso mensual de 0,9% y un crecimiento anual de 1,6%.

Cuadro N° 1: Cantidad y proporción de informales según tipo de trabajador (marzo 2017)

Tipo de Trabajador	Informalidad (N°)			Informalidad (%)		
	Mar. 2017	Var. Mensual	Var. 12 Meses	Mar. 2017	Var. Mensual	Var. 12 Meses
Dependientes	863.070	-0,9%	-4,1%	14,4%	-1,3%	-4,1%
Independientes	2.069.035	-0,6%	6,2%	93,6%	-0,1%	0,7%
Total	2.932.105	-0,7%	2,9%	35,7%	-0,9%	1,6%

Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

Si centramos el análisis de la informalidad sólo en el segmento de trabajadores dependientes (asalariados³ más personal de servicio doméstico), se observa que a marzo de 2017 la informalidad fue del 14,4%, existiendo una brecha por género que afecta mayormente a las mujeres, donde la informalidad llega al 15,5% de las trabajadoras dependientes, mientras que en los hombres es de un 13,6%. Por su parte, considerando el tipo de trabajador, claramente la informalidad se concentra principalmente en el personal de servicio doméstico, donde el 46,6% se vincula mediante contrato con acuerdo de palabra. Los resultados de la informalidad en dependientes se presentan en el Gráfico N° 5.

Gráfico N° 5: Proporción de informales dependientes según tipo de trabajador y género (marzo 2017)

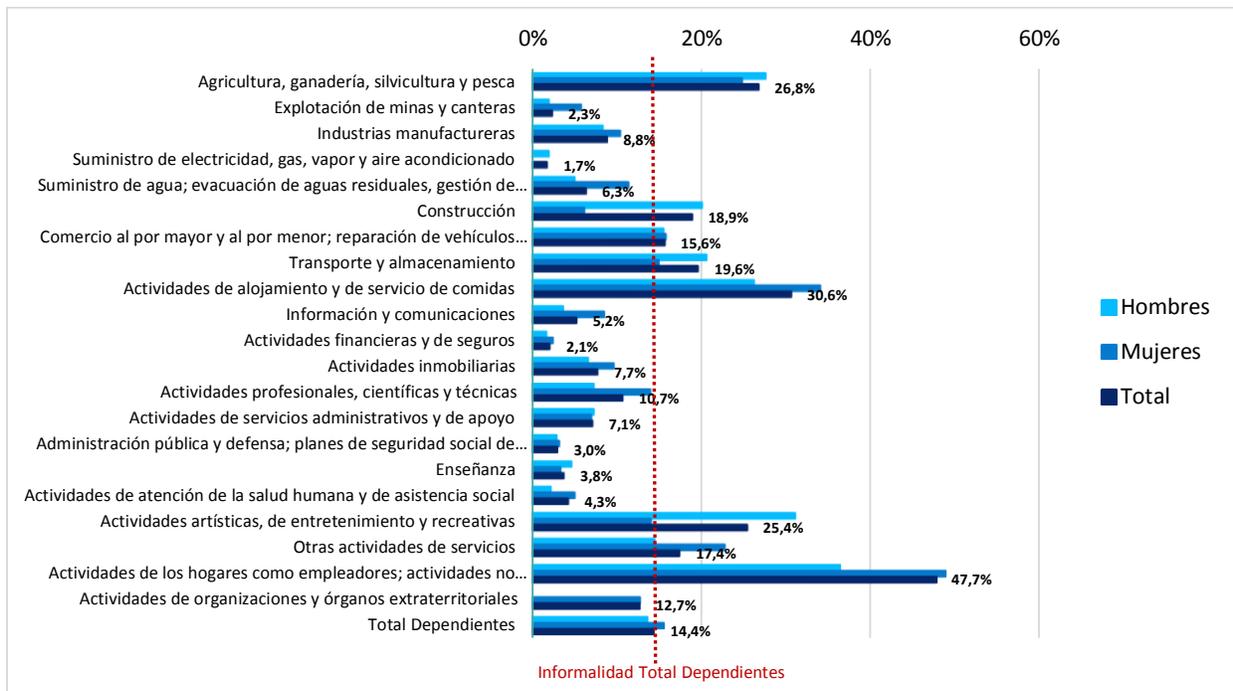
Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

Adicionalmente, es posible estudiar el nivel de informalidad en los trabajadores dependientes según la rama de actividad económica. De acuerdo a lo expuesto en el Gráfico N° 6, a marzo de 2017 los sectores de mayor informalidad son “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio” (47,7%),

³ Asalariado: es la persona que trabaja para un empleador público o privado y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a destajo o pagos en especie.

“Actividades de alojamiento y de servicio de comidas” (30,6%) y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (26,8%).

Gráfico N° 6: Proporción de informales dependientes según rama de actividad económica (marzo 2017)



Fuente: INE. Elaboración CIEDESS.

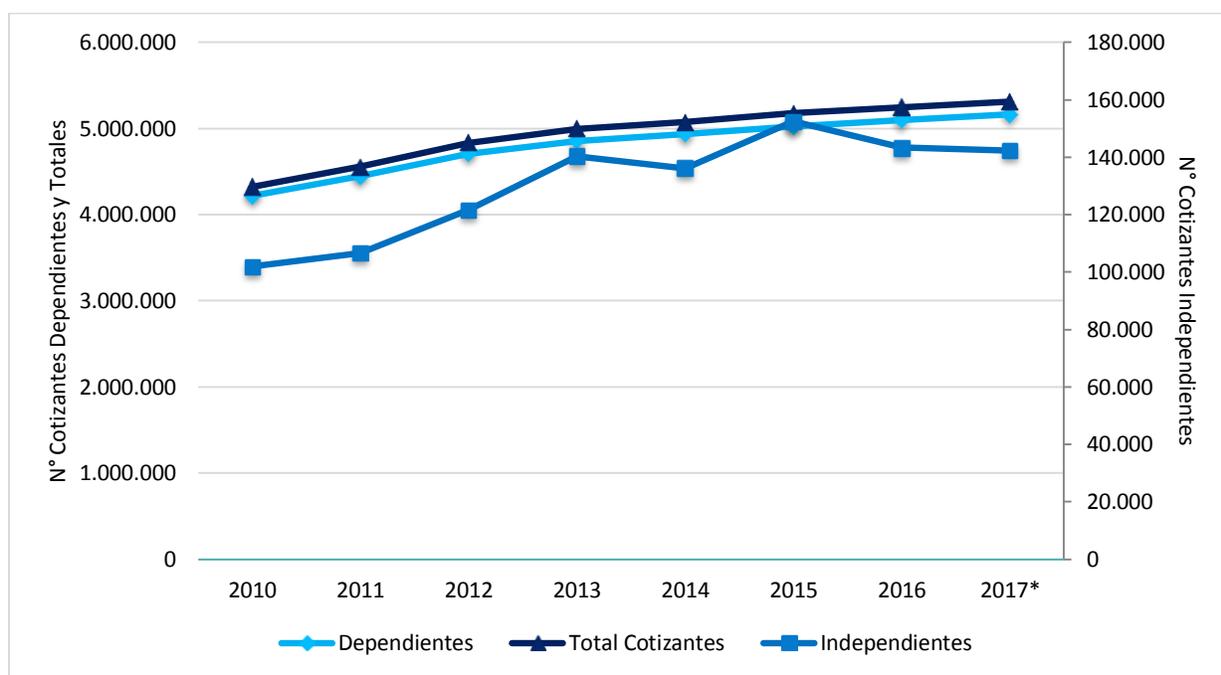
3. COBERTURA PREVISIONAL EN EL SISTEMA DE PENSIONES

3.1 EVOLUCIÓN

La evolución del número de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador para el período 2010-2017 se presenta en el Gráfico N° 7. Se observa una tendencia positiva en el número total de cotizantes, explicada principalmente por el aumento de los cotizantes dependientes. No obstante, a contar del año 2012 se aprecia un movimiento importante de los cotizantes independientes, debido en parte a la obligatoriedad gradual que se iba a aplicar a este segmento (postergada en enero de 2016 hasta el año 2018 por la Ley N° 20.894) y la mayor educación previsional respecto al tema. Sin embargo, se distingue una caída en los cotizantes independientes en 2016, coincidente con la aplicación de prórroga en la obligatoriedad de cotizar para tal grupo, lo que ha perdurado en lo que va de 2017.

El promedio de cotizantes dependientes pasó de 4.220.888 en 2010 a 5.163.007 en 2017 (alza de 22,3%), mientras que el promedio de cotizantes independientes aumentó de 101.875 a 142.354 en igual período (alza de 39,7%). Con lo anterior, se tiene que el total de cotizantes ha pasado de un promedio de 4.325.186 en el año 2010 a 5.308.352 en 2017 (alza de 22,7%).

Gráfico N° 7: Evolución del promedio anual de cotizantes en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2017)

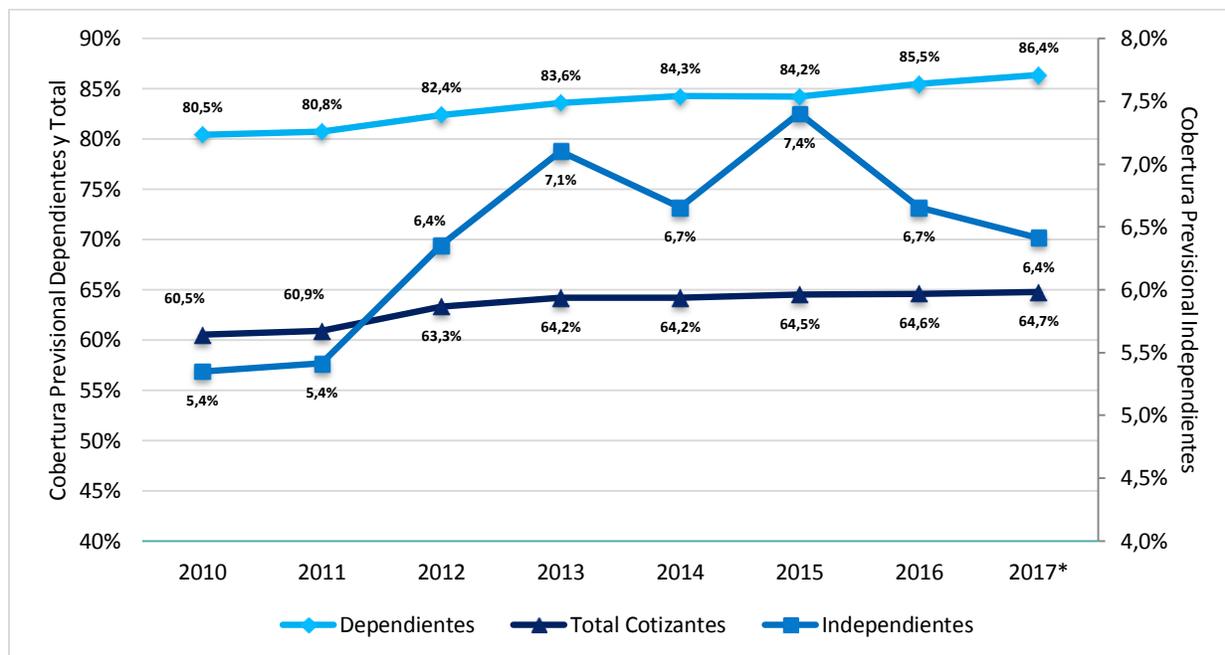


(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP. Elaboración CIEDESS.

Considerando las cifras de la NENE, y aplicando la ecuación (6), en el Gráfico N° 8 se presenta la evolución de la cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador. Se aprecia una tendencia positiva continua para el segmento de dependientes, mientras que para los independientes el alza perduró hasta 2013. En efecto, la cobertura para este último grupo pasó de un promedio del 5,4% en el año 2010 a un 7,1% en el 2013, cayendo a un 6,4% en 2017; mientras que la cobertura para dependientes pasó de un promedio de 80,5% en 2010 a 86,4% en 2017. Por consiguiente,

se registra una cobertura previsional total del sistema de pensiones de 60,5% en 2010, la que se incrementa a un 64,7% en lo que va de 2017.

Gráfico N° 8: Evolución de la cobertura previsional anual en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (2010-2017)



(*) Cifras para el período enero-marzo de dicho año.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.

3.2 RESULTADOS A MARZO DE 2017

El detalle mensual de la cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador se presentan en el Cuadro N° 2. Se observa que a marzo de 2017 existía un total de 5.323.102 cotizantes, de los cuales el 99,2% (5.281.494) corresponde al sistema de AFP y el restante 0,8% (41.608) al antiguo sistema (IPS). Respecto a la fluctuación del número de cotizantes totales, se aprecia un aumento mensual del 1,4%, mientras que la variación anual fue de un 0,6%. Destaca la variación de los cotizantes independientes en el sistema antiguo, quienes crecieron un 8,5% en el último mes y cayeron un 32,5% en los últimos 12 meses, caso diferente al del sistema de AFP, donde este grupo creció un 1,0% en el último mes y cayó un 2,5% en los últimos 12 meses.

Por su parte, la cobertura previsional del sistema de pensiones para marzo de 2017 muestra una tasa total del 64,9%. Su descomposición según tipo de trabajador expone que la cobertura previsional para trabajadores dependientes es de un 86,3% y para trabajadores independientes es de 6,4% para igual mes (sobre población potencial). En términos de fluctuación, se presenta un crecimiento de 1,3% en la cobertura previsional total respecto al mes anterior, mientras que a nivel anual existió una caída de 0,7%. Los trabajadores independientes en el IPS son quienes presentan la mayor alza mensual en cobertura, con el 9,1%, mientras que a nivel anual la variación fue de un -35,9%. A su vez, la cobertura de los trabajadores independientes en AFP creció un 1,5% mensual y cayó un 7,5% en los últimos 12 meses.

Cabe señalar que los trabajadores afiliados al antiguo régimen y aquellos que iniciaron sus labores hasta diciembre de 1982, pudieron optar entre ambos sistemas de pensiones, existiendo para el resto de los trabajadores la obligación de incorporarse al sistema de capitalización individual. Por lo tanto, en materia de pensiones coexistirán por algún tiempo ambos sistemas. Dado lo anterior, es natural que el número de cotizantes del sistema de reparto siga cayendo anualmente.

Cuadro N° 2: Cantidad de cotizantes y cobertura previsional en el sistema de pensiones según tipo de trabajador (marzo 2017)

Tipo de Trabajador	Cotizantes			Pobl. Potencial	Cobertura previsional		
	Mar. 2017	Var. Mensual	Var. 12 Meses	Mar. 2017	Mar. 2017	Var. Mensual	Var. 12 Meses
Sistema AFP*	5.281.494	1,4%	0,8%	8.207.858	64,3%	1,3%	-0,6%
- Dependientes	5.142.958	1,4%	0,9%	5.996.369	85,8%	1,0%	0,9%
- Independientes	135.895	1,0%	-2,5%	2.211.489	6,1%	1,5%	-7,5%
Sistema reparto (IPS)*	41.608	5,3%	-16,9%	8.207.858	0,5%	5,2%	-18,0%
- Dependientes	34.534	4,7%	-14,4%	5.996.369	0,6%	4,3%	-14,3%
- Independientes	6.559	8,5%	-32,5%	2.211.489	0,3%	9,1%	-35,9%
Total	5.323.102	1,4%	0,6%	8.207.858	64,9%	1,3%	-0,7%
- Dependientes	5.177.492	1,4%	0,7%	5.996.369	86,3%	1,0%	0,8%
- Independientes	142.454	1,3%	-4,4%	2.211.489	6,4%	1,8%	-9,4%

(*) Se incorporan los cotizantes voluntarios.
Fuentes: SP, INE. Elaboración CIEDESS.